

TERCER INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FECHA: OCTUBRE 2022

SESIÓN DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO

Valor total: 183.000 millones.

El 97% es para funcionamiento.

El 3% es para inversión.

En ese marco solicito como representante profesoral se considere cuatro (4) exigencias de nuestro gremio:

1. Se revise el acuerdo 020 del 2.005 correspondiente a bonificaciones que se asimila a una tabla de viáticos, pero que no corresponde a una verdadera estructura de viáticos y que es necesario reformar con valores que correspondan tanto al derecho que nos asiste como un reajuste a los valores actuales exigidos. TABLA DE VIATICOS que servirá para la totalidad de los docentes. Se hace necesario establecer una mesa técnica que elabore dicha tabla.
2. Se considere una base financiera de 500 millones para el fondo de cualificación de los docentes catedráticos con el fin de realizar un reajuste al valor anterior que partió con 300 millones y que se ha ido reajustando con el I.P.C.
3. A nombre de los docentes catedráticos se solicita el reajuste del punto salarial, contemplado en el acuerdo 092, y que para la fecha asciende a \$ 16.440 y que no se ha reajustado hace unos 10 años.
4. Se solicita la asignación de un porcentaje del rubro de BIENESTAR UNIVERSITARIO al bienestar del estamento docente, por cuanto no se vislumbra ninguna financiación a programas de los profesores de la Universidad.

Se ha respondido que el presupuesto empieza con un valor inicial que en este caso es de 183.000 millones como un valor de presentación ante las instancias correspondientes para su correspondiente aprobación, pero que en el transcurso del año se hacen los reajustes necesarios de acuerdo a las transferencias nacionales y otros valores por ventas de servicio y por lo tanto se aprueban como prioritarios las cuatro solicitudes que se ejecutaran con las nuevas asignaciones presupuestales.

Cordialmente;

JAIME MEJIA BASTIDAS

REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CSU.